



Res CD ECO

488/26

EXPTE. N°: 13/2026 ECO-UNSa

Salta, 23 OCT 2026

Visto: La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación – 13a. Cohorte" solicitando la aprobación del tribunal examinador del Módulo II: Imposición a los Consumos; y,

Considerando:

Que la carrera de posgrado Especialización en Tributación 13ª. Cohorte se encuentra autorizada por Res. CD ECO N° 376/25, con los lineamientos de la Res. CS 469/17 y acreditada por la CONEAU mediante Res. 469/24.

Que los docentes que integran el tribunal examinador se encuentran designados en el Expte N°6835/15.

Que en el punto 6.9 -Régimen de Promoción, de la Res. CS. N° 391/13, se fijan los requisitos que deben cumplir los cursantes para aprobar cada módulo.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2026 celebrada de manera Presencial el día 20/10/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

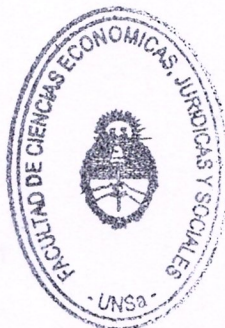
ARTÍCULO 1º APROBAR la constitución de los tribunales examinadores del **Módulo II: Imposición a los Consumos**, correspondiente a la 13a. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se detalla a continuación:

Fechas	Docentes
Examen: 27/10/26 19:00 hs.	Miembros Titulares: Sergio Armando Simesen de Bielke Héctor Marcelo Testa Hermosinda Egüez
Recuperatorio: 24/11/26 19:00 hs.	Miembros Suplentes: Sergio Gastón Moreno Cintia Pamela Calletti Sebastián Parmenion Espeche

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a las autoridades de la carrera, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.